



Unidad administrativa de Recursos Humanos
Expte.: 1314/2020-RRHH
Ref.: JMNR/jcaa
Trámite: LISTA DE RESERVA

JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO, Concejale Delegado en materia de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Asesoría Jurídica y Mediación, Recursos Humanos, Contratación y Mercadillos/Dominio Público según Decreto 2050/2019 de 17 de junio.

Extracto: LISTA DE RESERVA PEÓN

Vista el acta del Tribunal Calificador para generar lista de reserva para la contratación de personal con categoría profesional de PEÓN, de fecha 17 de noviembre de 2020, donde se recogen las calificaciones del ejercicio práctico, así como los aspirantes que forman parte de la lista de reserva.

Considerando lo dispuesto en la bases generales para las interenidades y contrataciones laborales, en la base 6ª *Procedimiento de Selección y fases del mismo* (último párrafo), 7ª *Puntuación final* y 9ª *Relación de aprobados y Propuesta del Tribunal de los aspirantes que han de integrar la lista de reserva*, de las bases específicas de la convocatoria, donde se establece que, el Tribunal elevará propuesta a esta concejalía con la relación de aspirantes que conformarán la lista definitiva con la categoría de PEÓN.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 2050/2.019, de fecha 17 de junio, en materia de recursos humanos, **HE RESUELTO:**

Único.- Hacer pública la relación definitiva de aspirante que formarán parte de la lista de reserva, con la categoría de PEÓN de este Ayuntamiento, dando traslado de la presente resolución a la Junta de Personal, Comité de Empresa, así como su inclusión en la web del Ayuntamiento de Mogán.

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EJERCICIO TEORICO	CASO PRÁCTICO	TOTAL
1	JORDI CARA MONTESDEOCA	9,35	5	7,18
2	AIRAM JOSE LOPEZ DUARTE	7,4	6	6,7
3	GUSTAVO ALONSO GODOY	7,4	6	6,7
4	ANTONIO RUBEN GARCIA SANTANA	8,05	5	6,53

En Mogán, lo manda y firma El Concejale Delegado en materia de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Asesoría Jurídica y Mediación, Recursos Humanos, Contratación y Mercadillos/Dominio Público.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



h006754aa92213042d207e41b90b062cq

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacion/Doc/index.jsp?csv=h006754aa92213042d207e41b90b062cq>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Concejale Delegado en materia de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Asesoría Secretario General Accidental	J20/11/2020 09:53 20/11/2020 12:09

2020/4099

20/11/2020 12:09

LIBRO
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA



h006754aa92213042d207e41b90b062cq

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacion/Doc/Index.jsp?csv=h006754aa92213042d207e41b90b062cq>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Concejal Delegado en materia de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Asesoría Secretario General Accidental	J20/11/2020 09:53 20/11/2020 12:09